

FORMATO N° 24
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	001-2023
		Fecha del informe	12/05/2023

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	COMANDANTE DE LA FLOTILLA DE UNIDADES FLUVIALES DE LA AMAZONÍA
----------	--	---

3	ANTECEDENTES	
	<p>En, la ciudad de Iquitos, a los 12 días del mes de mayo del año 2023, en la sala de conferencia de la Comandancia de la Flotilla de Unidades Fluviales de la Amazonía, 09:15 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 02 - Designación de Comité de Selección N° 002-2023 de fecha 27 de abril del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 001-2023 MGP/COMFLOTFLU, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE FILTROS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS UNIDADES FLUVIALES A CARGO DE LA COMANDANCIA DE LA FLOTILLA DE UNIDADES FLUVIALES DE LA AMAZONÍA", a fin de efectuar el Informe de Análisis de Declaración de Desierto.</p> <p><i>Los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE fueron los siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - MENOR CHINGO CESAR - CHIRINOS PEREA WALTER - PROVINCO EIRL - PASTORURI S.A. - AUTOMOTRIZ SANTA ISOLINA S.A.C. - IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C. - ICS NORTEÑO E.I.R.L. - TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C. - TEINCO INDUSTRIAL S.A.C. - JOAKKO MANAGER E.I.R.L. - JOSYMAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TENIURK IMPORT E.I.R.L. - GRUPO CORPORATIVO D'LIMA S.A.C. - CORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS AMAZONIA E.I.R.L. - ELECTROINDUSTRIAS & MOTORES AISLIAM S.R.L. - MOTORES MECAINDUSTRIAL LUDMAVIC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - NIEVES IMPORTACIONES GENERALES S.A.C. - DISTRIBUCIONES H.P.G. SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILTON IMPORT S.A.C. - IMPORTACIONES E INVERSIONES DE BIENES Y SERVICIOS ZAHARA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RPP SOLUCIONES E.I.R.L <p><i>Los postores que presentaron ofertas al Procedimiento en la plataforma del SEACE fueron los siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - MOTORES MECAINDUSTRIAL LUDMAVIC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ELECTROINDUSTRIAS & MOTORES AISLIAM S.R.L. - DISTRIBUCIONES H.P.G. SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 	

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE FILTROS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS UNIDADES FLUVIALES A CARGO DE LA COMANDANCIA DE LA FLOTILLA DE UNIDADES FLUVIALES DE LA AMAZONÍA
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023 MGP7COMFLOTFLU
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ÍTEM N° 1

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	---
	Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.	---
	Se presentaron TRES (3) ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: TRES (3) ofertas, fueron rechazadas.	X

FORMATO N° 24

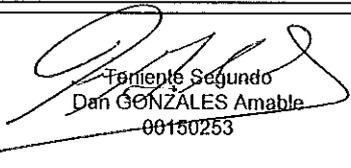
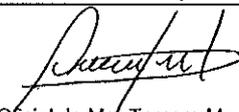
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	---
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	---
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	---
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Otras[6]	---

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
	7.1	El valor Estimado, no estuvo acorde con los precios del mercado.	X
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	---
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	---
	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	---
	7.5	Otros[8]
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]		
LOS POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUPERARON EL VALOR ESTIMADO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE CONCLUYE CON EL PROCEDIMIENTO.			

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:
 La Adjudicación Simplificada N° 001-2023 MGP/COMFLOTFLU (Segunda convocatoria), siguiendo el mismo procedimiento de selección de la primera convocatoria, dando cumplimiento al artículo 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

1.- Se recomienda efectuar la reformulación del requerimiento y reajustar su valor Estimado.
 2.- Realizar un nuevo Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado (EPOM)

 Teniente Segundo Dan GONZALES Amable 00150253	
 Oficial de Mar Tercero Maq. Eduardo ORIHUELA Janampa 01135855	 Técnico Segundo Ima. David CRUZ Peña 00960998
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	